

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y PRECALIFICACIÓN COMO PROVEEDOR DEL ESTADO

Fecha de emisión de esta constancia: Guatemala, 24 de enero de 2023.

Estatus: HABILITADO

202359284



EL REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Hace constar

Que a la presente fecha **OBRAS INTEGRADAS, SOCIEDAD ANONIMA** con NIT 102597898 se encuentra INSCRITO en el REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, en el folio 121022 del Libro de INSCRIPCIONES y registro número 11412 del LIBRO DE REGISTRO DE PROVEEDORES.

Esta constancia le habilita para proveer: **OBRAS A ENTIDADES DEL ESTADO, HASTA UN MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN DE CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA QUETZALES (Q. 53,224,390.00)**. Como resultado de la evaluación de la capacidad técnica y financiera del proveedor.

Asimismo, precalificado en la especialidad o especialidades siguientes: (Si no se listan especialidades, se debe a que el proveedor no acreditó documentación de respaldo requerida).

- 4101 - Construcción de edificios
- 4211 - Carreteras pavimentadas
- 4295 - Construcción de instalaciones deportivas
- 4313 - Movimientos de tierra y/o excavaciones
- 4321 - Instalaciones eléctricas
- 4642 - Venta de muebles, aparatos, equipo de uso doméstico y equipo de iluminación
- 4663 - Venta de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
- 7111 - Asesorías y/o estudios, profesionales, diseño y supervisión en el área de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica
- 4226 - Sistemas de saneamiento y drenaje
- 7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles
- 4224 - Sistemas de captación, conducción y distribución de agua
- 4330 - Terminación y acabado de edificios

Información comercial de la Entidad*:

- OBRINSA - 4 CALLE 2-12 ZONA 4 COBAN,ALTA VERAPAZ

Información de los representantes legales de la Entidad*:

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SIN FIRMA, SU AUTENTICIDAD PUEDE SER VERIFICADA INGRESANDO EL NÚMERO DE LA CONSTANCIA EN LA OPCIÓN VALIDAR CONSTANCIAS EN EL PORTAL www.rgae.gob.gt O A TRAVÉS DEL CÓDIGO QR DE ESTE DOCUMENTO.

NOTA:

- Los términos de la presente constancia se basan en la información y documentación presentada por el interesado bajo los términos y condiciones establecidos por el Registro General de Adquisiciones del Estado en el que declara que dicha información y documentación corresponden a la persona individual o jurídica identificada en esta constancia y sabiendo de la pena relativa al delito que establece el artículo 459 del Código Penal. No asumiendo el Registro responsabilidad alguna por omisión o actos previos o posteriores, realizados por los proveedores que transgredan el marco legal.
- El Registro General de Adquisiciones del Estado no prejuzga sobre procesos, procedimientos administrativos o requisitos que para una eventual contratación establezcan las entidades reguladas en el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado, ni sobre los procesos de ejecución o imputación de los renglones que para cada tipo de gasto corresponda, de acuerdo a la normativa aplicable.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y PRECALIFICACIÓN COMO PROVEEDOR DEL ESTADO

Fecha de emisión de esta constancia: Guatemala, 24 de enero de 2023.

Estatus: HABILITADO

202359284



- NIT: 28113292 - EDGAR MAURICIO LEONARDO REQUENA

*Conforme a lo establecido en el artículo 71 el Registro es el responsable del control, actualización, vigencia, seguridad, certeza y publicidad de la información, por lo que a partir del 09 de julio de 2021, se refleja en las constancias la información comercial y la información de los representantes legales de las entidades con el fin de facilitar el proceso de revisión a las entidades reguladas por el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Vigencia de esta precalificación, hasta:	24 de enero de 2025.
Fecha de última actualización:	21 de enero de 2022
Fecha de última modificación:	24 de enero de 2023
Resolución número:	202358920
Fecha de Resolución:	24 de enero de 2023

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SIN FIRMA, SU AUTENTICIDAD PUEDE SER VERIFICADA INGRESANDO EL NÚMERO DE LA CONSTANCIA EN LA OPCIÓN VALIDAR CONSTANCIAS EN EL PORTAL www.rgae.gob.gt O A TRAVÉS DEL CÓDIGO QR DE ESTE DOCUMENTO.

NOTA:

- Los términos de la presente constancia se basan en la información y documentación presentada por el interesado bajo los términos y condiciones establecidos por el Registro General de Adquisiciones del Estado en el que declara que dicha información y documentación corresponden a la persona individual o jurídica identificada en esta constancia y sabiendo de la pena relativa al delito que establece el artículo 459 del Código Penal. No asumiendo el Registro responsabilidad alguna por omisión o actos previos o posteriores, realizados por los proveedores que transgredan el marco legal.

- El Registro General de Adquisiciones del Estado no prejuzga sobre procesos, procedimientos administrativos o requisitos que para una eventual contratación establezcan las entidades reguladas en el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado, ni sobre los procesos de ejecución o imputación de los renglones que para cada tipo de gasto corresponda, de acuerdo a la normativa aplicable.